

DECRETO ALCALDICIO N°

-4 MAR 2014

Casablanca,

VISTOS:

1.- La necesidad de adquirir 1500 formularios de patentes comerciales impresos en tinta color negro, amarillo y celeste.

2.- Lo informado por el Departamento de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el artículo 10 N° 8 del Reglamento de la Ley N° 19.886.

4.- Las cotizaciones presentadas de los siguientes oferentes:

- Gráfica JMJ
- Rubén Labarca Morel
- Gabriel Meneses Vengas

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

I.- Contrátase directamente a **JUAN PABLO TAPIA PONCE**, cédula de identidad N° 15.078.171-k para la adquisición de 1500 formularios de patentes comerciales impresos en tinta color negro, amarillo y celeste, por la suma única y total de \$ 337.365.- IVA Incluido.

II.- El Departamento de Patentes Comerciales, estará a cargo de la fiscalización del cometido encomendado

III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22 Item 04 Asignación 001 "Material de Oficina" del presupuesto municipal vigente.

IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ARCHIVESE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretaría Municipal



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Dir. Finanzas
Dir. Control
Rentas y Patentes
Jurídico